

PRIMERO.- Página 7 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-4(UE-5)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.9

OBJETIVOS:
 - Ordenación y remate residencial del límite sur del suelo urbano.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 6.550 m2 **Nº de viviendas:** 26

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
2.465 m2	-	-	-	705 m2	3.170 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00

Ordenanza de aplicación: Residencial cerrada

Edificabilidad: 3.400 m2

Nº máximo de plantas: 2 (B+1)

PROGRAMACION: **PRIMER CUATRIENIO**

GESTION

Sistema de actuación: Compensación	Titularidad: Privada
Iniciativa: Privada	
Aprov. de la U.E.: 3.400 U.A.	Aprov. patrimonializable: 3.060 U.A.
Aprov. Tipo: 0,51908 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento: 340 U.A.
Instrumento: Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización	

OBSERVACIONES:

- Cambio de delimitación por modificación puntual nº26 aprobada definitivamente 26/07/07
- Debe reservarse terrenos equivalentes al treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a viviendas de protección oficial u otro regimen de protección publica.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-4(UE-5)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.9



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-4(UE-5)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.9

OBJETIVOS:
 - Ordenación y remate residencial del límite sur del suelo urbano.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:						
Superficie bruta:	6.550 m2		Nº de viviendas:	26		
Cesiones:						
Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viario	Total	
2.465 m2	-	-	-	705 m2	3.170 m2	
Coefficiente de ponderación:	1,00					
Ordenanza de aplicación:	Residencial cerrada					
Edificabilidad:	3.400 m2					
Nº máximo de plantas:	2 (B+1)					

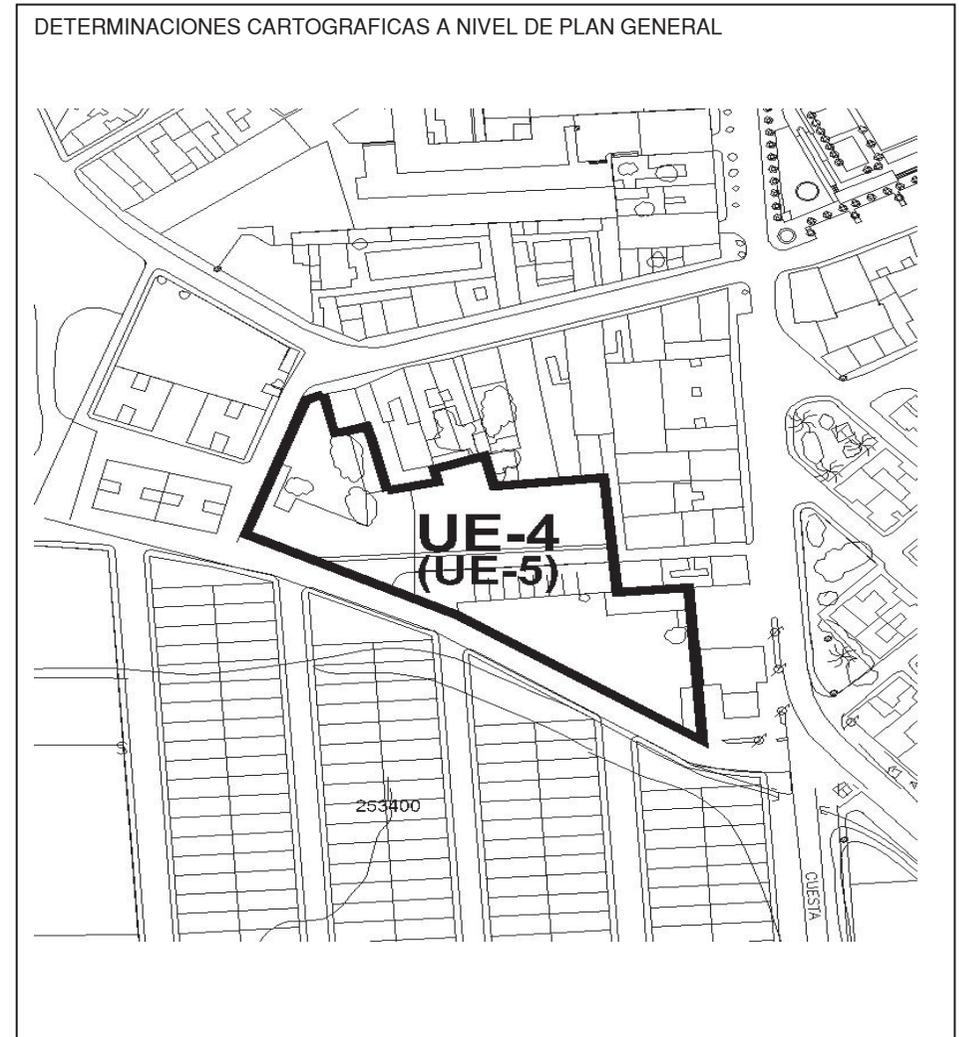
PROGRAMACION:	PRIMER CUATRIENIO
----------------------	--------------------------

GESTION			
Sistema de actuación:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	3.400 U.A.	Aprov. patrimonializable:	3.060 U.A.
Aprov. Tipo:	0,51908 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	340 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
 - Cambio de delimitación por modificación puntual nº26 aprobada definitivamente 26/07/07
 - Debe reservarse terrenos equivalentes al treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a viviendas de protección oficial u otro régimen de protección pública.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-4(UE-5)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.9



SEGUNDO.-Págs..8 y 9 del anexo, donde dice (FICHAS APROBADAS).

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-5(UE-7)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	PLANO: 1.1.8

OBJETIVOS:

- Ordenación y remate residencial en el límite oeste de la ciudad, conformando la nueva fachada dando continuidad a la trama viaria existente.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta:	26.722,73 m2	Nº de viviendas:	99		
Cesiones:					
<u>Espacios libres</u>	<u>Escolar</u>	<u>Deportivo</u>	<u>S.I.P.S.</u>	<u>Viaro</u>	<u>Total</u>
8.479,28 m2	-	2.642,86 m2	690 m2	7.766,80 m2	19.578,80 m2
Coefficiente de ponderación:		1,00			
Ordenanza de aplicación:		Residencial cerrada.			
Edificabilidad:		13.359,46 m2t			
Nº máximo de plantas:		2 (B+1)			

PROGRAMACION: PRIMER CUATRIENIO

GESTION

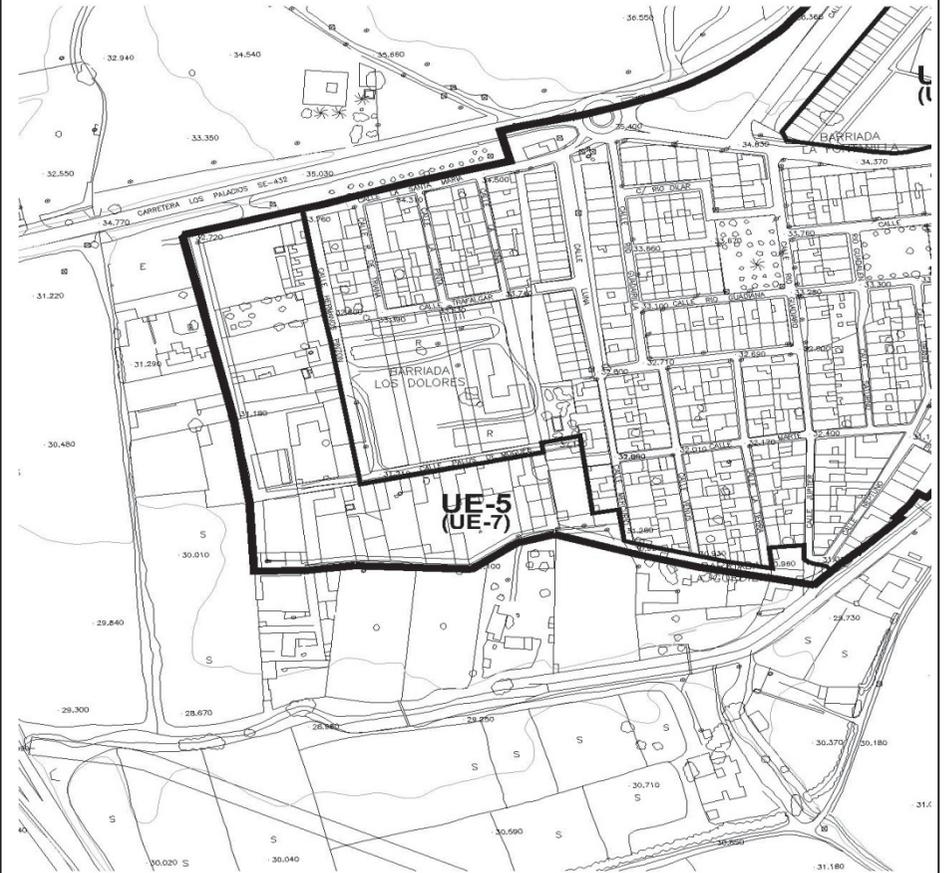
Sistema de actuación:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	13.359,46 U.A.	Aprov. patrimonializable:	12.023,51 U.A.
Aprov. Tipo:	0,499928 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	1.335,95 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:

- Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.
- Estudio de detalle aprobado definitivamente el 13/09/07 (BOP 27/10/07)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-5(UE-7)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	PLANO: 1.1.8

DETERMINACIONES CARTOGRAFICAS A NIVEL DE PLAN GENERAL



CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA UE-6(UE-7)

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle
PLANO: 1.1.8

OBJETIVOS:
 - Ordenación y remate residencial en el límite oeste de la ciudad, conformando la nueva fachada dando continuidad a la trama viaria existente.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 12.367,27 m2 **Nº de viviendas:** 57

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
782,71 m2	-	857,21 m2	-	5.318,99 m2	6.958,84 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00
Ordenanza de aplicación: Residencial cerrada.
Edificabilidad: 6.699,39 m2t
Nº máximo de plantas: 2 (B+1)

PROGRAMACION: PRIMER CUATRIENIO

GESTION

Sistema de actuacion: Compensación **Titularidad:** Privada
Iniciativa: Privada
Aprov. de la U.E.: 6.699,39 U.A. **Aprov. patrimonializable:** 6.029,45 U.A.
Aprov. Tipo: 0,617803 U.A./m2 **Exceso de aprovechamiento:** 669,94 U.A.
Instrumento: Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización

OBSERVACIONES:
 - Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA UE-6(UE-7)

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle
PLANO: 1.1.8



Debe decir (FICHAS CORREGIDAS)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-5(UE-7)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	PLANO: 1.1.8

OBJETIVOS:

- Ordenación y remate residencial en el límite oeste de la ciudad, conformando la nueva fachada dando continuidad a la trama viaria existente.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 26.722,73 m2 **Nº de viviendas:** 99

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
8.479,28 m2	-	2.642,86 m2	690 m2	7.766,80 m2	19.578,80 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00
Ordenanza de aplicación: Residencial cerrada.
Edificabilidad: 13.359,46 m2t
Nº máximo de plantas: 2 (B+1)

PROGRAMACION: **PRIMER CUATRIENIO**

GESTION

Sistema de actuación: Compensación	Titularidad: Privada
Iniciativa: Privada	
Aprov. de la U.E.: 13.359,46 U.A.	Aprov. patrimonializable: 12.023,51 U.A.
Aprov. Tipo: 0,499928 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento: 1.335,95 U.A.
Instrumento: Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización	

OBSERVACIONES:

- Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.
- Debe reservarse terrenos equivalentes al treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a viviendas de protección oficial u otro régimen de protección pública.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-5(UE-7)
CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	PLANO: 1.1.8



CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA UE-6(UE-7)

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle
PLANO: 1.1.8

OBJETIVOS:
 - Ordenación y remate residencial en el límite oeste de la ciudad, conformando la nueva fachada dando continuidad a la trama viaria existente.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 12.367,27 m2 **Nº de viviendas:** 57

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
782,71 m2	-	857,21 m2	-	5.318,99 m2	6.958,84 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00
Ordenanza de aplicación: Residencial cerrada.
Edificabilidad: 6.699,39 m2t
Nº máximo de plantas: 2 (B+1)

PROGRAMACION: PRIMER CUATRIENIO

GESTION

Sistema de actuacion: Compensación **Titularidad:** Privada
Iniciativa: Privada
Aprov. de la U.E.: 6.699,39 U.A. **Aprov. patrimonializable:** 6.029,45 U.A.
Aprov. Tipo: 0,617803 U.A./m2 **Exceso de aprovechamiento:** 669,94 U.A.
Instrumento: Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización

OBSERVACIONES:
 - Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.
 - Estudio de detalle aprobado definitivamente el 13/09/07 (BOP 27/10/07)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA UE-6(UE-7)

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle
PLANO: 1.1.8



TERCERO.- En la pag.10 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-7(UE-8)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.8

OBJETIVOS:
- Conformar la fachada de cierre sur de la Barriada de la Gordilla.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:						
Superficie bruta:	14.381 m2		Nº de viviendas:	58		
Cesiones:						
<u>Espacios libres</u>	<u>Escolar</u>	<u>Deportivo</u>	<u>S.I.P.S.</u>	<u>Viaro</u>	<u>Total</u>	
4.510 m2	-	-	-	3.954 m2	8.464 m2	
Coefficiente de ponderación:	1,00					
Ordenanza de aplicación:	Residencial cerrada					
Edificabilidad:	8.100 m2					
Nº máximo de plantas:	2 (B+1)					

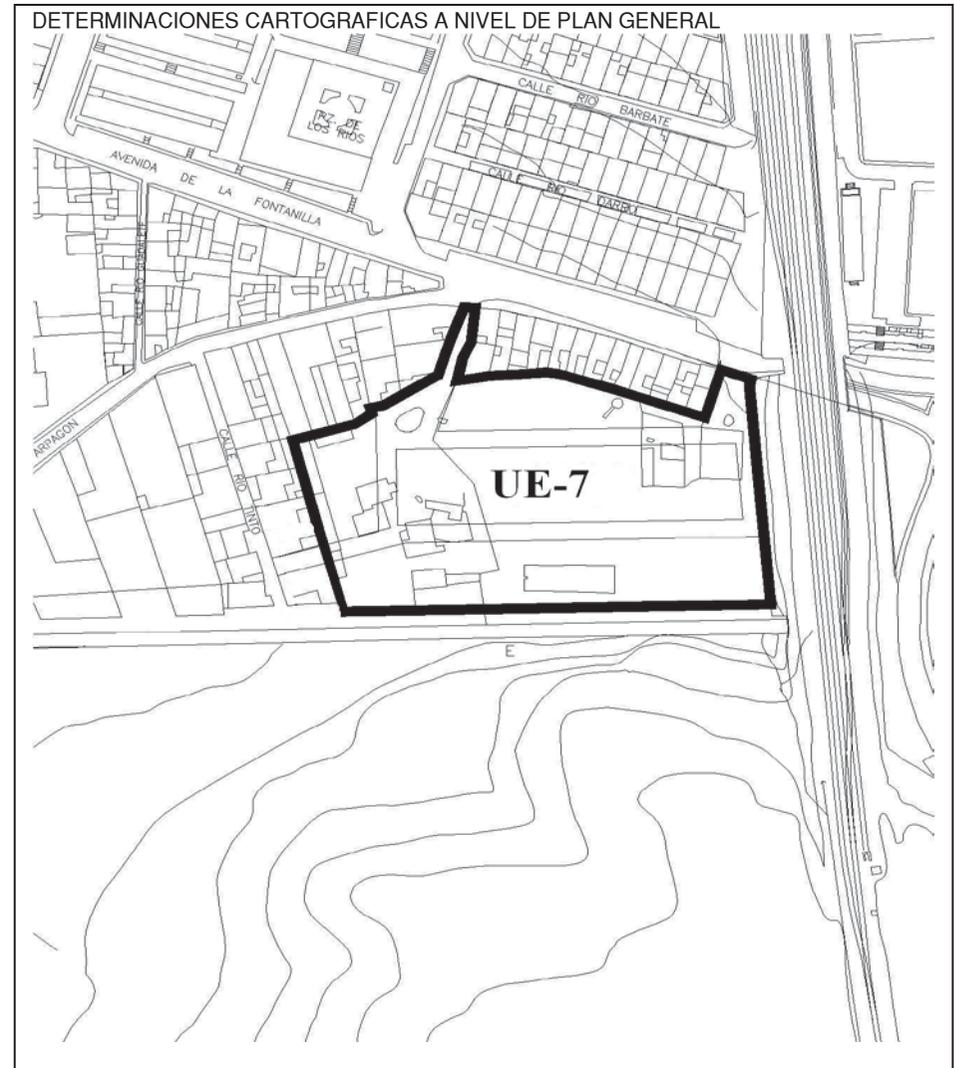
PROGRAMACION:	PRIMER CUATRIENIO
----------------------	--------------------------

GESTION			
Sistema de actuacion:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	8.100 U.A.	Aprov. patrimonializable:	7.290 U.A.
Aprov. Tipo:	0,54487 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	810 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
- Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.
- Cambio delimitación por modificación puntual nº18 aprobada definitivamente 14/12/06 (BOP 8/3/07).
- Estudio de detalle y proyecto de reparcelación definitivamente aprobados el 13/9/07 (BOP 2 2/10/07) y 6/11/07 (BOP 31/12/07)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-7(UE-8)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.8



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-7(UE-8)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.8

OBJETIVOS:
- Conformar la fachada de cierre sur de la Barriada de la Gordilla.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:						
Superficie bruta:	14.381 m2		Nº de viviendas:	58		
Cesiones:						
<u>Espacios libres</u>	<u>Escolar</u>	<u>Deportivo</u>	<u>S.I.P.S.</u>	<u>Viaro</u>	<u>Total</u>	
4.510 m2	-	-	-	3.954 m2	8.464 m2	
Coefficiente de ponderación:	1,00					
Ordenanza de aplicación:	Residencial cerrada					
Edificabilidad:	8.100 m2					
Nº máximo de plantas:	2 (B+1)					

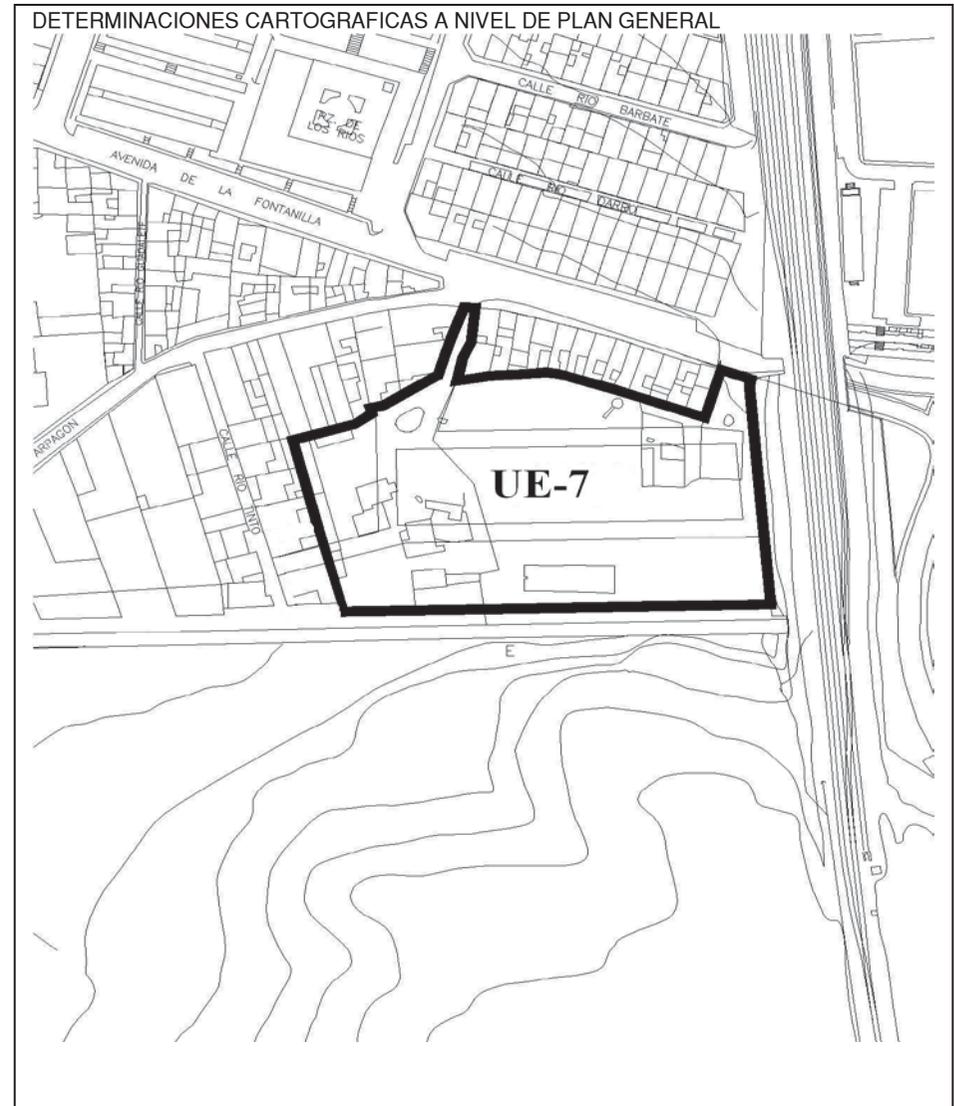
PROGRAMACION:	PRIMER CUATRIENIO
----------------------	--------------------------

GESTION			
Sistema de actuación:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	8.100 U.A.	Aprov. patrimonializable:	7.290 U.A.
Aprov. Tipo:	0,54487 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	810 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
- Será preciso establecer la cota mínima de edificación de forma que se excluya la posibilidad de riesgo de inundación.
- Cambio delimitación por modificación puntual nº18 aprobada definitivamente 14/12/06 (BOP 8/3/07).
- Estudio de detalle y proyecto de reparcelación definitivamente aprobados el 13/9/07 (BOP 2 2/10/07) y 6/11/07 (BOP 31/12/07).
- La delimitación del ámbito contenida en la presente ficha tiene carácter vinculante para la planimetría contenida en los planos 1.1, 1.1.8, 2.1-B y 2.1.8

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-7(UE-8)
---	-------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	1.1.8



CUARTO.- Página 13 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-10(UE-11)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: P.E.R.I.	1.1.5

OBJETIVOS:
- Ordenar los terrenos ocupados actualmente por actividades productivas a trasladar y regenerar la trama urbana.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:					
Superficie bruta:	36.106 m2	Nº de viviendas:	155		
Cesiones:					
<u>Espacios libres</u>	<u>Escolar</u>	<u>Deportivo</u>	<u>S.I.P.S.</u>	<u>Viaro</u>	<u>Total</u>
6.150 m2	2.600 m2	-	1.000 m2	11.311 m2	21.061 m2
Coefficiente de ponderación:	1,00				
Ordenanza de aplicación:	Residencial cerrada				
Edificabilidad:	23.485 m2				
Nº máximo de plantas:	2 (B+1)				

PROGRAMACION:	SEGUNDO CUATRIENIO
----------------------	---------------------------

GESTION			
Sistema de actuación:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	23.485 U.A.	Aprov. patrimonializable:	21.236 U.A.
Aprov. Tipo:	0,65045 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	2.349 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
PERI aprobado 27/03/03. Proyecto de Reparcelación y Urbanización aprobados definitivamente 30/09/07

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-10(UE-11)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: P.E.R.I.	1.1.5



SEXTO.- Pág. 21 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA).

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-18(UE-20)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	10.03

OBJETIVOS:
 - Creación de una zona agro-industrial, recogiendo la sugerencia realizada por la Cooperativa Andaluza Agrícola y Ganadera de Pinzón, para ampliar sus instalaciones actuales.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 65.050 m2

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
-	-	-	-	10.000 m2	10.000 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00
 Ordenanza de aplicación: Industrial
 Edificabilidad: 27.525
 Nº máximo de plantas: 2 (B-1)

PROGRAMACION: PRIMER CUATRIENIO

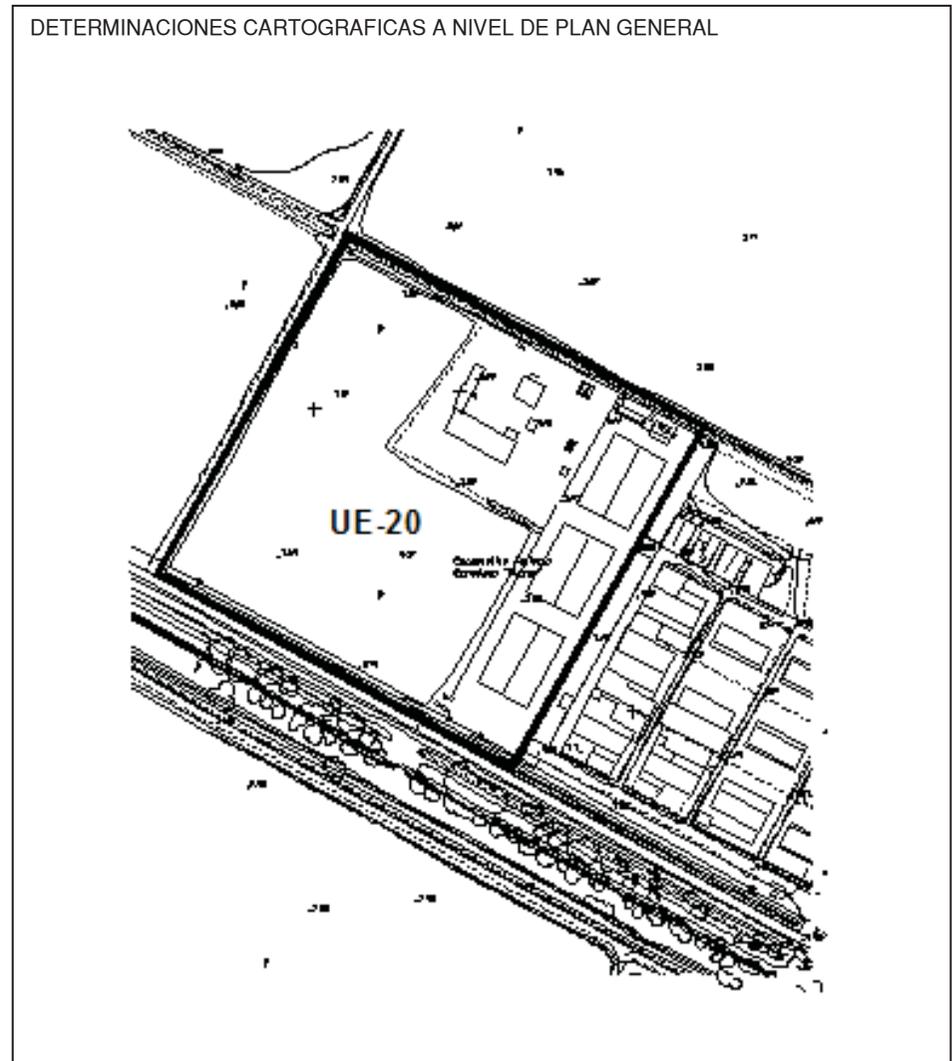
GESTION

Sistema de actuación:	Compensación	Titularidad:	Privada
Iniciativa:	Privada		
Aprov. de la U.E.:	27.525 U.A.	Aprov. patrimonializable:	24.773 U.A.
Aprov. Tipo:	0,42313 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento:	2.752 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
 -La estructura viaria dará continuidad a las tramas urbanas existentes.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-18(UE-20)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	10.03



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-18(UE-20)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	10.03

OBJETIVOS:
 - Creación de una zona agro-industrial, recogiendo la sugerencia realizada por la Cooperativa Andaluza Agrícola y Ganadera de Pinzón, para ampliar sus instalaciones actuales.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie bruta: 65.050 m2

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
-	-	-	-	10.000 m2	10.000 m2

Coefficiente de ponderación: 1,00
Ordenanza de aplicación: Industrial
Edificabilidad: 27.525
Nº máximo de plantas: 2 (B-1)

PROGRAMACION:	PRIMER CUATRIENIO
----------------------	--------------------------

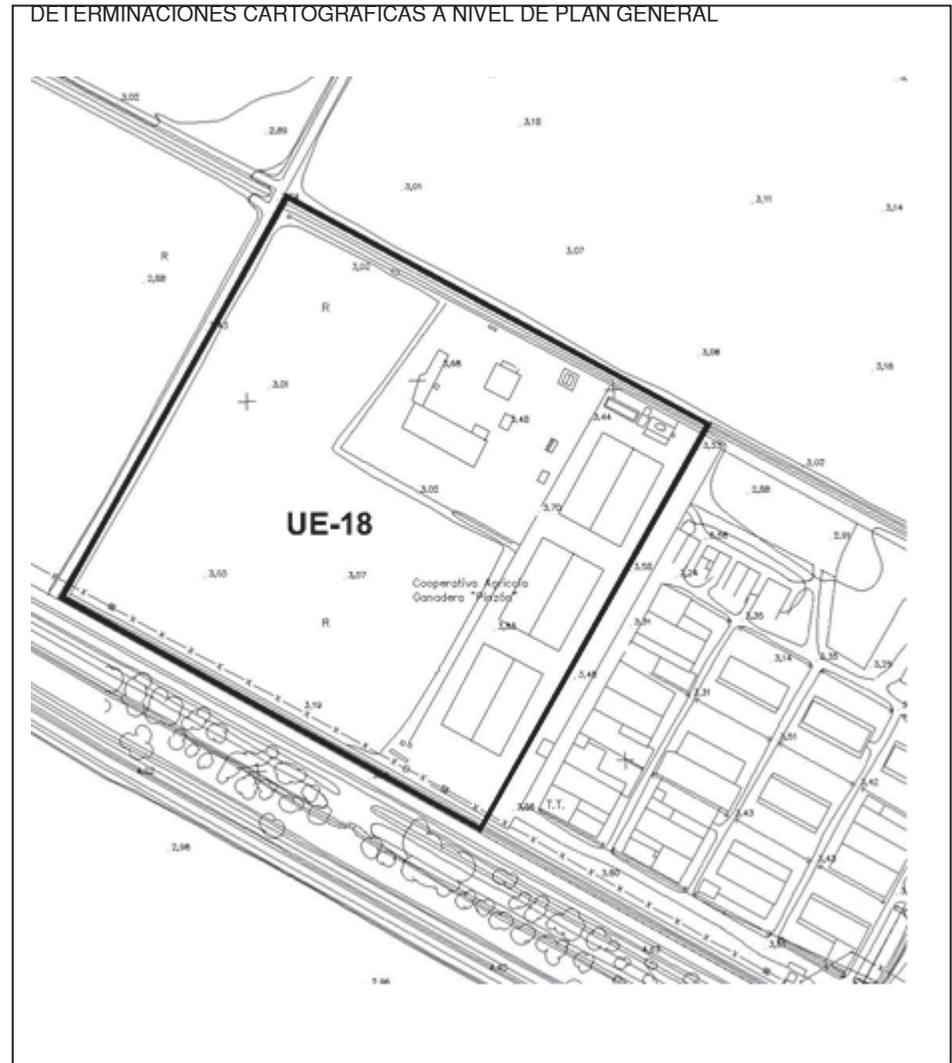
GESTION

Sistema de actuación: Compensación	Titularidad: Privada
Iniciativa: Privada	
Aprov. de la U.E.: 27.525 U.A.	Aprov. patrimonializable: 24.773 U.A.
Aprov. Tipo: 0,42313 U.A./m2	Exceso de aprovechamiento: 2.752 U.A.
Instrumento: Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización	

OBSERVACIONES:
 -La estructura viaria dará continuidad a las tramas urbanas existentes.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-18(UE-20)
---	---------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Estudio de Detalle	10.03



SEPTIMO.- Pág. 26 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-26(APA9)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO: 1.1.2/1.1.3
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	

ANTECEDENTES:

Plan Parcial:	Aprobado definitivamente 10/4/03
Proyectos Repar. y Urbani.:	Aprobados definitivamente 30/09/03 y 15/2/00

ESTADO DE EJECUCION:

Cesiones efectuadas
 Urbanización ejecutada parcialmente.
 Edificaciones en construcción parcialmente.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:

Superficie Total: 120.976 m2

Cesiones:

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viario	Total
13.0992 m2	-	5.150 m2	4.960 m2	29.103 m2	52.305 m2

Suelo industrial: 68.671 m2
Edificabilidad Total: Volumen máximo de 241.952 m3
Aprovechamiento apropiable por los propietarios: 100%

NORMATIVA:

Condiciones de uso:	Industrial
Ordenanza de aplicación:	Industrial grados 2 y 3

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-26(APA9)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO: 1.1.2/1.1.3
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	



Debe decir (FICHA CORREGIDA).

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-26(APA9)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO: 1.1.2/1.1.3
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	

ANTECEDENTES:	
Plan Parcial:	Aprobado definitivamente 10/4/03
Proyectos Repar. y Urbani.:	Aprobados definitivamente 30/09/03 y 15/2/00

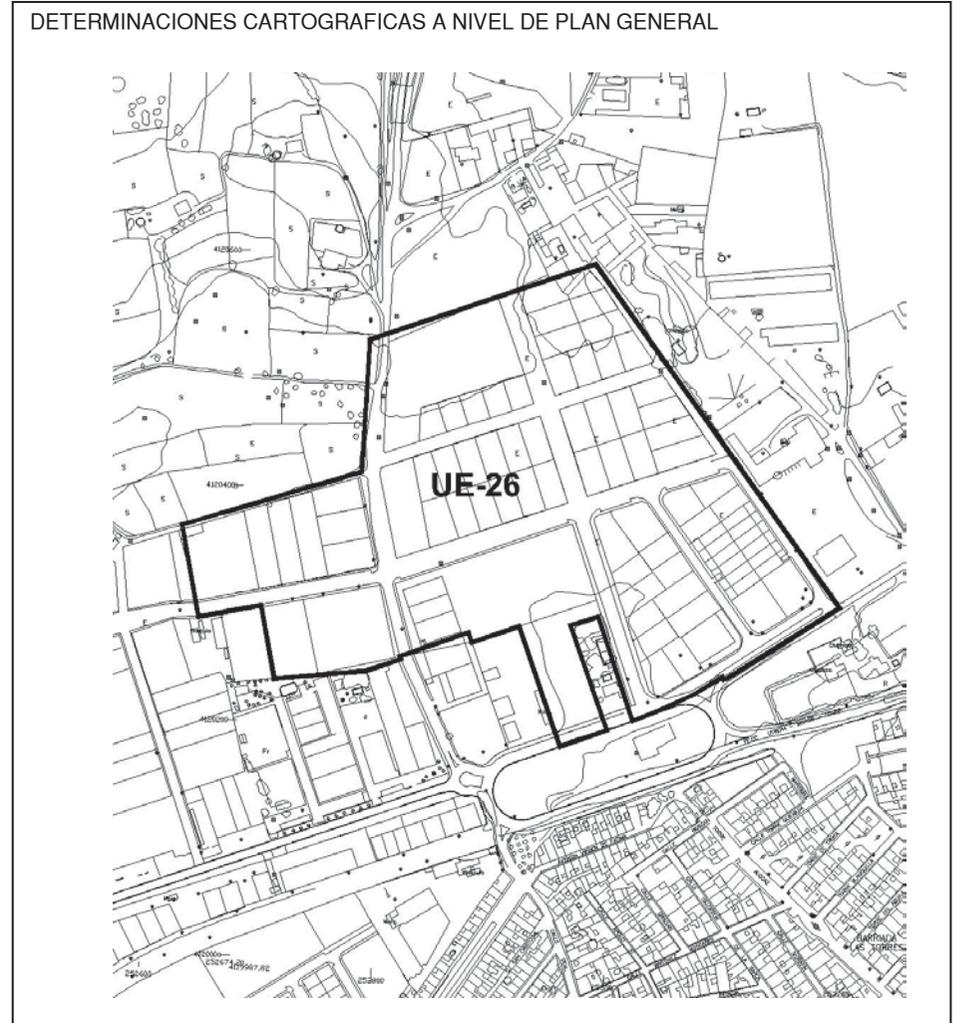
ESTADO DE EJECUCION:	
Cesiones efectuadas	
Urbanización ejecutada parcialmente.	
Edificaciones en construcción parcialmente.	

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:					
Superficie Total:	120.976 m2				
Cesiones:					
Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Viaro	Total
13.0992 m2	-	5.150 m2	4.960 m2	29.103 m2	52.305 m2
Suelo industrial:	68.671 m2				
Edificabilidad Total:	Volumen máximo de 241.952 m3				
Aprovechamiento apropiable por los propietarios:	100%				

NORMATIVA:	
Condiciones de uso:	Industrial
Ordenanza de aplicación:	Industrial grados 2 y 3

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-26(APA9)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbano No Consolidado	PLANO: 1.1.2/1.1.3
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-27(APA-11)
---	----------------------

CLASE DE SUELO: DENOMINACIÓN:	Urbano No Consolidado DON PABLO	PLANO: 1.1
--	------------------------------------	----------------------

ANTECEDENTES:
Plan Especial de Dotación de Infraestructura: Aprobado definitivamente el 28-2-1978
Proyecto de Urbanización: Licencia de urbanización el 7-8-1978

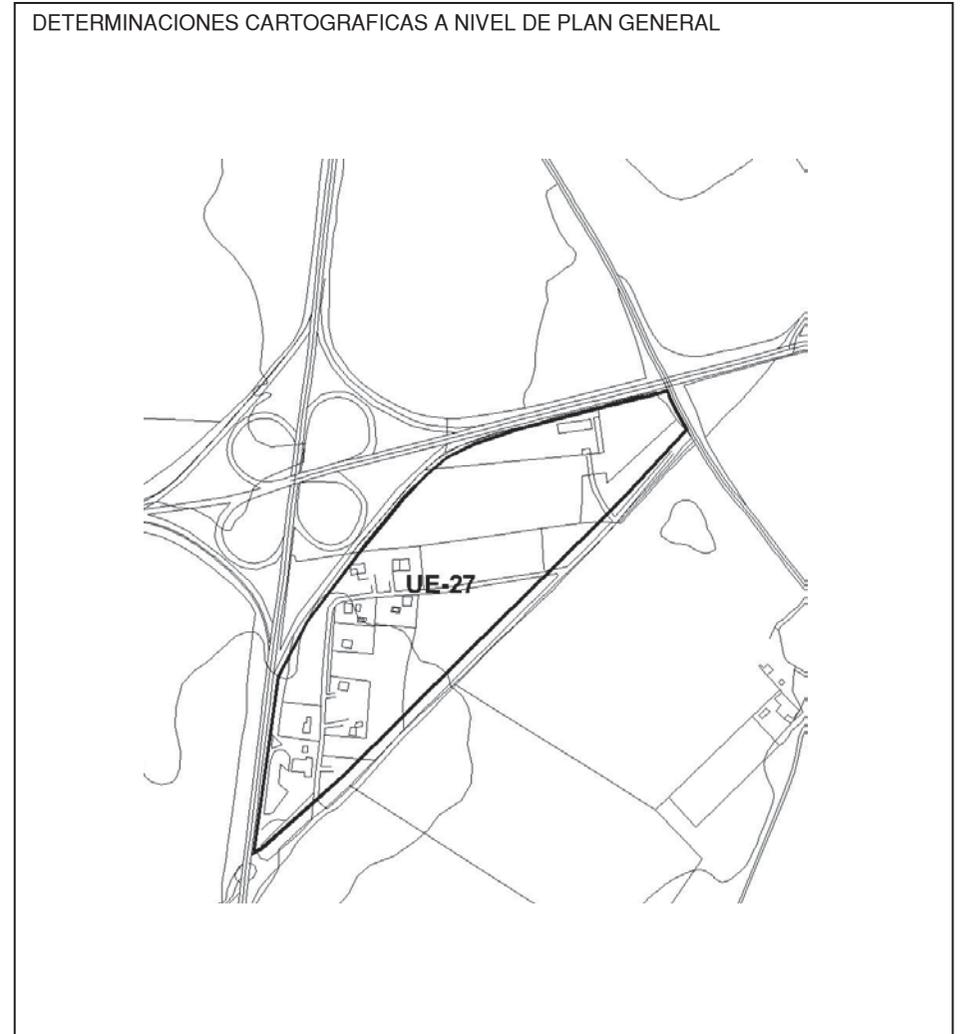
ESTADO DE EJECUCION:
Cesiones no efectuadas Urbanización deficiente. Edificaciones en construcción.

CARACTERISTICAS DE ORDENACION:					
Superficie Total:	95.710 m2	Nº de viviendas:		28	
Cesiones:					
<u>Espacios libres</u>	<u>Escolar</u>	<u>Deportivo</u>	<u>S.I.P.S.</u>	<u>Viario</u>	<u>Total</u>
-	-	-	850	6.000 m2	6.850 m2
Suelo residencial:	88.860 m2				
Edificabilidad Total:	0,1 m2/m2 sobre parcela neta.				
Aprovechamiento apropiable por los propietarios:	100%				

NORMATIVA:	
Condiciones de uso:	Residencial
Ordenanza de aplicación:	Unifamiliar aislada , grado 2

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	UE-27(APA-11)
---	----------------------

CLASE DE SUELO: DENOMINACIÓN:	Urbano No Consolidado DON PABLO	PLANO: 1.1
--	------------------------------------	----------------------



NOVENO.- Pág. 42 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA).

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-2(SUP3)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencial PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	PLANO: 1.1.9/.11/.12
---	--------------------------------

OBJETIVOS:
<input type="checkbox"/> Ordenar el ensanche de la ciudad hacia el sur, una vez excluido los terrenos de zona inundable - Protección del Arca del Agua. - Obtener terrenos para Sistemas Generales Viario (ronda urbana sur), de Areas Libres y de Equipamiento para la construcción de una Plaza de Usos Múltiples.

CARACTERISTICAS, USOS E INTENSIDADES:			
Superficie total:	214.752 m ²	Número máx. viviendas:	540 viv
Coficiente de ponderación:	0.90	Densidad:	25,14 viv/ht
Edificabilidad máxima:	80.880 m ²	Número máx. plantas:	5(B+4)
Uso global:	Residencial Plurifamiliar Abierta		

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS LOCALES				
Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Total
21.480 m ²	7.140 m ²	4.520 m ²	3.270 m ²	36.410 m ²

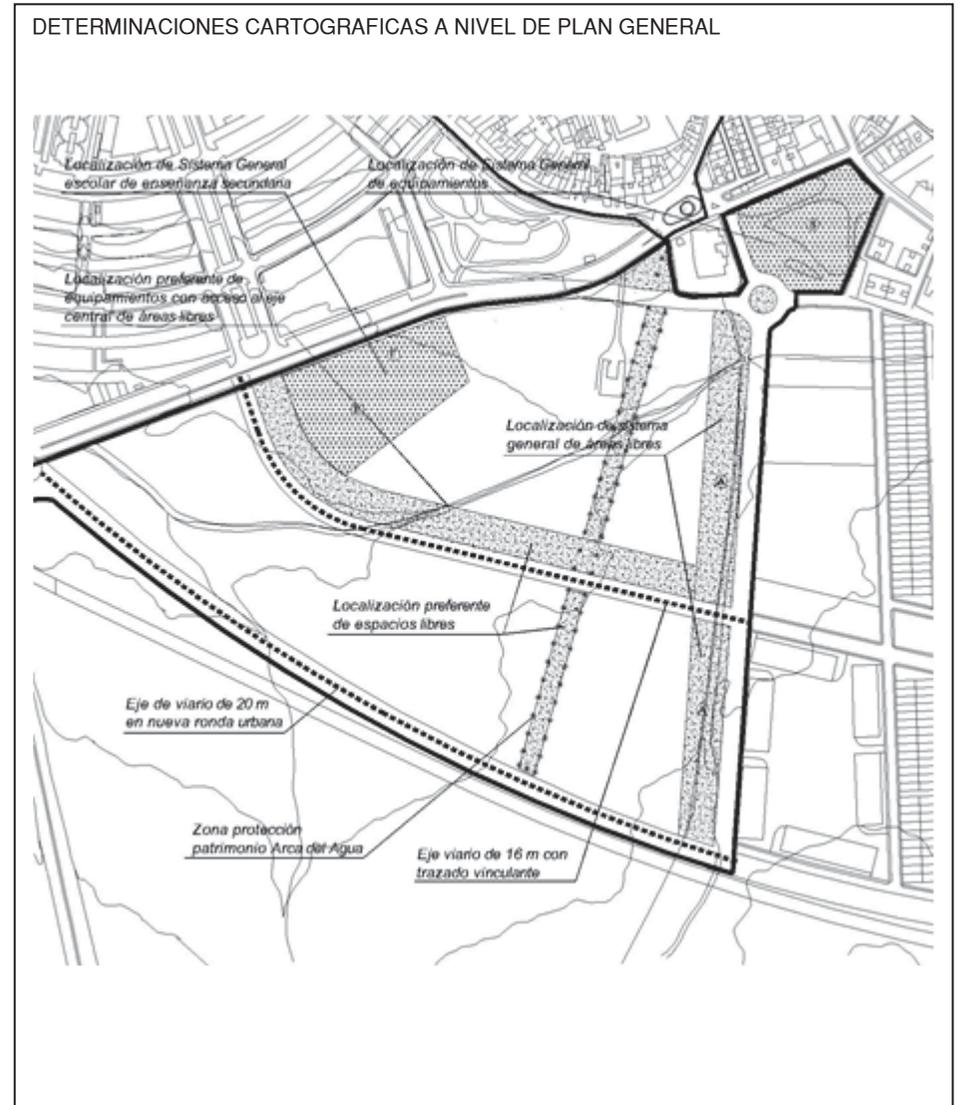
RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS GENERALES INTERIORES			
Areas libres	Equipamientos	Viario	Total
14.770 m ²	21.430 m ²	16.180 m ²	52.380 m ²

GESTION			
Programacion:	1er. Cuatrienio	Aprov. tipo:	0,3390 U.A./m ²
Sistema de actuacion:	Compensación	Aprov. del sector:	72.792 U.A.
Iniciativa:	Privada	Aprov. patrimonializable:	65.513 U.A.
Area de reparto:	1er. Cuatrienio	Exceso de aprovechamiento:	7.279 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
- Sólo se podrá edificar sobre terrenos situados a una cota mínima de 40 y será necesario que se halla puesto en servicio el desvío del Calzas-Anchas y queden excluidos los terrenos de zona inundables con informes favorables de los organismos competentes. - La cesión para nuevo centro de enseñanza secundaria se dispondrá en la forma indicada con acceso desde el espacio libre. - Cambio a subterráneo de líneas aéreas de alta y media tensión. - PP aprobado inicialmente 16/01/07 (BOP 16/03/07) - Deberá cumplir las determinaciones del art.17 de la LOUA en cuanto reglas sustantivas y estándares de ordenación 16/01/07 (BOP 16/03/07)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-2(SUP3)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencia PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	PLANO: 1.1.9/.11/.12
--	--------------------------------



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-2(SUP3)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencial PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	PLANO: 1.1.9./11/.12
---	--------------------------------

OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el ensanche de la ciudad hacia el sur, una vez excluido los terrenos de zona inundable - Protección del Arca del Agua. - Obtener terrenos para Sistemas Generales Viario (ronda urbana sur), de Areas Libres y de Equipamiento para la construcción de una Plaza de Usos Múltiples.

CARACTERISTICAS, USOS E INTENSIDADES:			
Superficie total:	214.752 m2	Número máx. viviendas:	540 viv
Coefficiente de ponderación:	0.90	Densidad:	25,14 viv/ht
Edificabilidad máxima:	80.880 m2	Número máx. plantas:	5(B+4)
Uso global:	Residencial	Ciudad Jardín	

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS LOCALES				
Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Total
21.480 m2	7.140 m2	4.520 m2	3.270 m2	36.410 m2

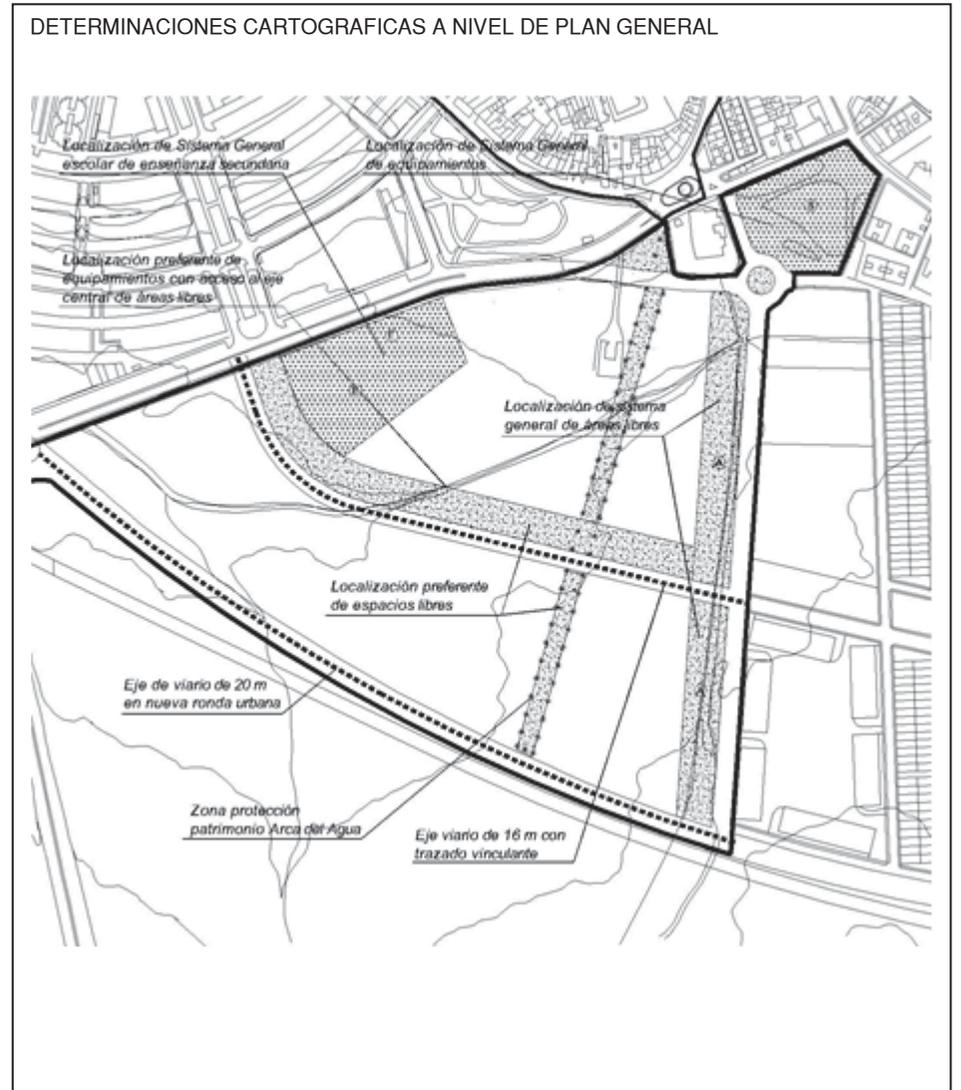
RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS GENERALES INTERIORES			
Areas libres	Equipamientos	Viario	Total
14.770 m2	21.430 m2	16.180 m2	52.380 m2

GESTION			
Programacion:	1er. Cuatrienio	Aprov. tipo:	0,3390 U.A./m2
Sistema de actuacion:	Compensación	Aprov. del sector:	72.792 U.A.
Iniciativa:	Privada	Aprov. patrimonializable:	65.513 U.A.
Area de reparto:	1er. Cuatrienio	Exceso de aprovechamiento:	7.279 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> - Sólo se podrá edificar sobre terrenos situados a una cota mínima de 40 y será necesario que se halla puesto en servicio el desvío del Calzas-Anchas y queden excluidos los terrenos de zonas inundables con informes favorables de los organismos competentes. - La cesión para nuevo centro de enseñanza secundaria se dispondrá en la forma indicada con acceso desde el espacio libre. - Cambio a subterráneo de líneas aéreas de alta y media tensión. - Modificación núm.28 del PGOU aprobado 18/09/2008 (BOP 27/04/2009) - PP aprobado inicialmente 16/01/07 (BOP 16/03/07) - Deberá cumplir las determinaciones del art.17 de la LOUA en cuanto reglas sustantivas y estándares de ordenación.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-2(SUP3)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencia PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	PLANO: 1.1.9./11/.12
--	--------------------------------



DÉCIMO.-Pág. 43 del anexo, donde dice (FICHA APROBADA).

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-3(SUP7)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencial	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	1.1.7

OBJETIVOS:

- Sellar y completar el ensanche de la ciudad hacia el noreste.
- Obtener terrenos para Sistemas Generales Viarios (ronda este) y de Areas Libres.

CARACTERISTICAS, USOS E INTENSIDADES:

Superficie total:	161.430 m2	Número máx. viviendas:	400 viv
Coefficiente de ponderación:	1.00	Densidad:	24,77 viv/ht
Edificabilidad máxima:	54.720 m2	Número máx. plantas:	4(B+3)
Uso global:	Residencial Plurifamiliar Abierta		

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS LOCALES

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Total
16.150 m2	5.290 m2	3.350 m2	2.420 m2	27.210 m2

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS GENERALES INTERIORES

Areas Libres	Equipamientos	Viario	Total
11.810 m2	-	18.590 m2	30.400 m2

GESTION

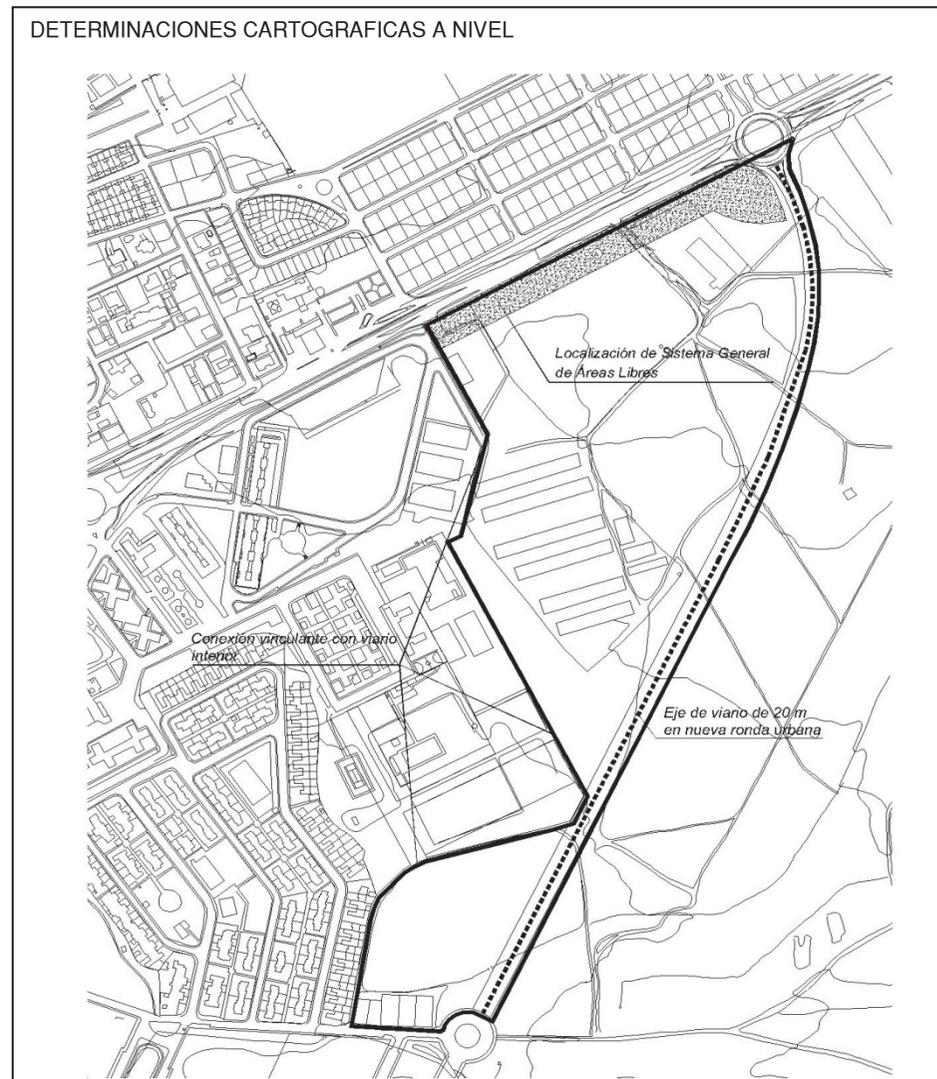
Programacion:	1er. Cuatrienio	Aprov. tipo:	0,3390 U.A./m2
Sistema de actuacion:	Compensación	Aprov. del sector:	54.720 U.A.
Iniciativa:	Privada	Aprov. patrimonializable:	49.248 U.A.
Area de reparto:	1er. Cuatrienio	Exceso de aprovechamiento:	5.472 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:

- La línea de edificación se situará a un mínimo de 30 m del borde exterior de la calzada.
- Cambio a subterráneo de líneas aéreas de alta y media tensión.
- PP aprobado inicialmente 16/01/07 (BOP 09/04/07).
- Deberá cumplir las determinaciones del art.17 de la LOUA en cuanto reglas sustantivas y estándares de ordenación.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-3(SUP7)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencia	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	1.1.7



Debe decir (FICHA CORREGIDA)

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-3(SUP7)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencial	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	1.1.7

OBJETIVOS:

- Sellar y completar el ensanche de la ciudad hacia el noreste.
- Obtener terrenos para Sistemas Generales Varios (ronda este) y de Areas Libres.

CARACTERISTICAS, USOS E INTENSIDADES:

Superficie total:	161.430 m2	Número máx. viviendas:	400 viv
Coefficiente de ponderación:	1.00	Densidad:	24,77 viv/ht
Edificabilidad máxima:	54.720 m2	Número máx. plantas:	4(B+3)
Uso global:	Residencial	Ciudad Jardín	

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS LOCALES

Espacios libres	Escolar	Deportivo	S.I.P.S.	Total
16.150 m2	5.290 m2	3.350 m2	2.420 m2	27.210 m2

RESERVAS MINIMAS PARA SISTEMAS GENERALES INTERIORES

Areas Libres	Equipamientos	Viario	Total
11.810 m2	-	18.590 m2	30.400 m2

GESTION

Programacion:	1er. Cuatrienio	Aprov. tipo:	0,3390 U.A./m2
Sistema de actuacion:	Compensación	Aprov. del sector:	54.720 U.A.
Iniciativa:	Privada	Aprov. patrimonializable:	49.248 U.A.
Area de reparto:	1er. Cuatrienio	Exceso de aprovechamiento:	5.472 U.A.
Instrumento:	Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización		

OBSERVACIONES:

- La línea de edificación se situará a un mínimo de 30 m del borde exterior de la calzada.
- Cambio a subterráneo de líneas aéreas de alta y media tensión.
- Modificación núm.25 del PGOU aprobada el 13/09/2007 (BOP 05/0272008)
- PP aprobado inicialmente 16/01/07 (BOP 09/04/07).
- Deberá cumplir las determinaciones del art.17 de la LOUA en cuanto reglas sustantivas y estándares de ordenación.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL AREA	SUS-3(SUP7)
---	--------------------

CLASE DE SUELO: Urbanizable Sectorizado Residencia	PLANO:
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial	1.1.7

